# CT2 - INFORMES JUSTIFICATIVOS DE LA CONTRATACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABIERTO/NEGOCIADO Objeto: Servicio de web institucional

- I. Informe de la necesidad e idoneidad de la licitación
- II. Informe de insuficiencia de medios (sólo para servicios)
- III. Informe sobre la justificación de la no división en lotes
- IV. Informe justificativo de los criterios de valoración propuestos
- V. Información sobre el presupuesto de licitación (ART. 100.2 LCSP)

#### I.- NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA LICITACIÓN

Necesidad a satisfacer con la licitación propuesta:

Describir y desarrollar:

Disponer de un portal público en Internet <u>www.uc3m.es</u> donde dar visibilidad pública de la actividad desarrollada por la Universidad.

Idoneidad del objeto de la licitación para satisfacer la anterior necesidad:

Justificar, en su caso, la adecuación del número de bienes a adquirir o de la extensión de la obra o los servicios solicitados:

El dimensionamiento de la infraestructura se basa en la arquitectura actualmente desplegada y nivel de servicio alcanzado con la misma, y necesidades adicionales detectadas para asegurar el correcto rendimiento.

En lo que respecta al número de horas de desarrollo/soporte/consultoría, se ha tenido en cuenta la valoración previa de todos los trabajos previstos y solicitados por los clientes internos de la UC3M y el rendimiento de dichas horas en las 5 fases anteriores del desarrollo del portal institucional www.uc3m.es

Indicación acerca de si el contrato requiere o no la cesión de datos de carácter personal por parte de entidades del sector público al contratista: Sí

Indicar, en caso afirmativo, cuál será la finalidad del tratamiento de los datos que vayan a ser cedidos:

El cumplimiento del contrato consistente en el servicio de web institucional pública de la Universidad Carlos III de Madrid en Internet.

### II.- JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (SÓLO PARA SERVICIOS)

Justificar que la Universidad carece de los medios personales o materiales adecuados o suficientes para la ejecución de las prestaciones objeto del contrato propuesto:

- La UC3M no dispone de personal con formación requerida en la tecnología Oracle WebCenter Sites utilizada por el portal web www.uc3m.es
- La UC3M no dispone de medios humanos para asumir el volumen de trabajo de desarrollo incluído en la presente propuesta de contratación (1.200 horas)
- El nivel de disponibilidad requerido para una web institucional en Internet (24x7x365) no es posible con las infraestructuras actuales de la UC3M (disponibilidad de la conectividad UC3M Internet)
- La UC3M no dispone de medios técnicos ni humanos para garantizar una supervisión y resolución de posibles incidencias 24 horas al día, 365 días al año.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	15-02-2024 10:36:36
ARRII -MARTORFI I HERNANDEZ SALOME	15-02-2024 12:08:06

#### III.- JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

- 1. La realización independiente de las prestaciones dificultaría la correcta ejecución desde el punto de vista técnico (art. 99.3. b))
- 2. Existe riesgo para la correcta ejecución del contrato porque la naturaleza de su objeto implica la necesidad de coordinar su ejecución, lo que se vería imposibilitado por su división en lotes y su ejecución por varios contratistas diferentes (art. 99.3.b))

Hasta 2018 se contrató por separado la parte relativa a Desarrollo y mantenimiento software y la parte relativa a infraestructuras, con resultados indeseados. La necesidad de infraestructuras viene en gran parte determinada por la calidad y arquitectura de los desarrollos, por lo que la no separación en dos lotes garantiza que el desarrollo está optimizado para la infraestructura disponible. Así mismo, hubo problemas de rendimiento en los que estaban implicados tanto la parte de software como de hardware, la separación dificultó enormemente su resolución y dificulta a la UC3M la petición de responsabilidades. Por este motivo, la presente licitación plantea como objeto disponer de una solución de portal como servicio, siendo el adjudicatario responsable de la calidad del servicio final percibido por el publicador en la UC3M y por el ciudadano.

#### **IV- INFORME JUSTIFICATIVO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PROPUESTOS:**

1.- Criterios de valoración propuestos:

Nº	CRITERIO	VALORACION MÁXIMA	
1	Oferta económica	60 puntos	
2	Valoración de la cualificación técnica y experiencia del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato	15 puntos	
3	Valoración de la experiencia en revisión del cumplimiento de accesibilidad y propuestas para la adecuación a criterios AA de las pautas WCAG 2.1 de sitios web basados en Oracle WebCenter Sites.	15 puntos	
4	Valoración de la experiencia en proyectos de migración de producto de Oracle WebCenter Sites 11g a 12g	10 puntos	

## 2.- Justificación:

Se considera que los criterios propuestos se ajustan a las prescripciones de la Ley de Contratos del Sector Público contenidas en los artículos 131.2 y 145, por las siguientes circunstancias:

- 1- Se basan en el principio de mejor relación calidad-precio,
- **2-** Son <u>criterios económicos y cualitativos</u>.
- 3- Los criterios cualitativos están vinculados al objeto del contrato y se refieren a:

La organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo, pues la calidad de dicho personal afecta de manera significativa a su mejor ejecución.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	15-02-2024 10:36:36
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	15-02-2024 12:08:06

## V- INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (ART. 100.2 LCSP):

Justificar el presupuesto de licitación propuesto:

Se recoge a continuación una estimación de costes considerando la arquitectura actual.

Categoría	Concepto	Coste aproximado	Fuente estimación
INFRAESTRUCTURA	Costes infraestructura similar a la actual	16.000€	Computación: 14.167€ según estimación realizada en Google Cloud Platform Balanceo de red y Tráfico de red: de difícil cuantificación
DESARROLLO Y CONSULTORÍA	1200 horas de soporte/desarrollo/consult oría	38.000 €	Coste estimado sobre expediente de contratación previo (2018/0005385) .  Distribución aproximada de carga de trabajos por perfil en el último año de ejecución (la distribución puede variar en función de las necesidades que surjan durante la ejecución del proyecto):  5% Jefe de proyecto  60 % Consultor experto en OWCS 60%  30% Administrador de sistemas experto en OWCS  5% Administrador de bases de datos Oracle
TOTAL		54.000€	

EL PETICIONARIO,	AUTORIZA EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,
Fdo.: JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Cargo: Director del Servicio de Informática y	Fdo.: SALOME ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ Cargo: Gerente
Comunicaciones	

Esta petición se cumplimentará, se convertirá a **PDF** y se firmará en el portafirmas de la Universidad para remitir posteriormente al correo: licitacion@listserv.uc3m.es
Se deberán adjuntar la **Propuesta** de licitación (CT1) firmada, incluyendo en dicho PDF la pestaña **Datos Económicos**.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	15-02-2024 10:36:36
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	15-02-2024 12:08:06